

ACTA DE LA REUNIÓN DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

Expediente de licitación: FC FAMP 2019_7

Fecha y hora de celebración

09 de Septiembre de 2019 a las 14:05:00

Lugar de celebración

SEVILLA

Asistentes

D. FRANCISCO JOSÉ DUQUE ROMERO
Dña. CARMEN M.RODRÍGUEZ HIDALGO
Dña. MARÍA JOSÉ SUÁREZ CAMPOS

Orden del día

1.- Apertura, calificación administrativa, requerimiento de subsanación: FC FAMP 2019_7 - Ejecución de determinadas acciones formativas incluidas dentro del Proyecto del Plan de Formación Continua de la FAMP para 2019

Se Expone

1.- Apertura, calificación administrativa, requerimiento de subsanación: FC FAMP 2019_7 - Ejecución de determinadas acciones formativas incluidas dentro del Proyecto del Plan de Formación Continua de la FAMP para 2019

Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: B90114588 AVANCC-E CONSULTORÍA Y FORMACIÓN SL Fecha de presentación: 02 de septiembre de 2019 a las 20:52:12
- CIF: B18715144 Euroinnova Formación S.L. Fecha de presentación: 09 de septiembre de 2019 a las 11:34:32
- CIF: B21569496 SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SLU Fecha de presentación: 02 de septiembre de 2019 a las 18:02:12

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- CIF: B18715144 Euroinnova Formación S.L.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

► CIF: B90114588 AVANCC-E CONSULTORÍA Y FORMACIÓN SL Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias Motivo:
 - Certificado actualizado Registro Licitadores o documento acreditativo de capacidad de obrar/representación/personalidad conforme epígrafe 14 del PCTA.
- Solvencia Técnica/Económica-Otros Motivo:
 - Documento acreditativo de la solvencia técnica conforme se indica en el PCTA.

► CIF: B21569496 SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SLU Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias Motivo:
 - DNI-CIF-ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y NOMBRAMIENTO AUTENTICADOS POR UN FEDATARIO PÚBLICO (FIRMA ELECTRÓNICA DEL FEDATARIO PUB. O A TRAVÉS DEL REGISTRO DE LA FEDERACIÓN EN DOCUMENTACIÓN ORIGINAL COMPULSADA)



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



Quedan excluidos los siguientes licitadores:
No queda excluido ningún licitador.

Se da por finalizado el acto, pendiente de recibir la documentación requerida en tiempo y forma, para proceder a la Admisión o Exclusión de los Licitadores Admitidos Provisionalmente en este acto.



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR